

Hospital Nacional de Niños atiende tres casos al día:

PANI REPORTA 2.100 AGRESIONES AL AÑO

SILVIA COTO ROJAS
scoto@diarioextra.com

Aunque parezca increíble, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) reporta más de 2.100 casos de agresión contra niños al año. Mientras que el Hospital Nacional de Niños brinda atención a tres pequeños por día.

“El promedio de pacientes para nosotros es de tres pequeñitos diarios, por lo que al fin de año llegamos a los 1.000 casos, situación que es preocupante para nosotros porque pese a todas las leyes de protección para los niños, esto va en aumento”, comentó el doctor Rodolfo Hernández, director del Hospital.



Agentes judiciales levantaron el cadáver de la niña Glenda Varela Mayorga. Ella murió debido a una golpiza que le dieron sus padres el 18 de setiembre, en San Pablo de Heredia.

Según el especialista, hasta el centro médico no solo llegan casos como el de los dos hermanitos de Quepos, agredidos físicamente, sino que también se reportan casos de agresión psicológica y sexual.

“Estos hechos contra niños indefensos les crean un daño terrible, no solo en los casos físicos, donde se puede ver comprometida su vida, sino por el trauma psicológico que les queda”, explicó Hernández.

Pero en el PANI la situación es peor. Según registro de la institución, en 2007 debieron darles atención a 2.139 víctimas de maltrato y agresión, mientras que en 2008 llegaron a 2.195.

Según Luis Rojas, asesor del PANI, para ellos la tarea no cesa porque están en la obligación de proteger a los niños y hacer entender a los padres su responsabilidad de darles amor y protección. En los tres primeros meses de este año por medio del 9-1-1 se han recibido más de 900 llamadas en las que se alerta maltrato contra niños, por eso los jefes de ambas instituciones piden a los testigos de un hecho de este tipo que lo denuncien antes de que sea tarde.

AMARGOS RECUERDOS

2008

Glenda del Carmen Varela Mayorga, de 10 años, murió víctima de una golpiza que le dieron sus padres en Las Cruces de San Pablo, Heredia, cuando su hermanito de 7 años también fue encontrado con fuertes golpes.

El Tribunal de Cartago condena a una mujer de apellido Reyes a una medida curativa por estrangular a su bebé de un año y medio en 2001, en Desamparados.

Un hombre de apellido Fernández fue detenido por fracturarle las costillas y provocarle hematomas en el abdomen a su hijastra de año, en Cartago, solo porque la pequeña con su llanto no lo dejaba dormir.

2007

Una mujer de apellido Garro y su marido Alvarado fueron condenados a 25 años por maltratar y asesinar a su hija Wendoling Alvarado Garro, de dos meses, solo por padecer de síndrome de Down. Ella falleció víctima del síndrome de la sacudida, golpes y fracturas.

2005

Los celos porque su compañera sentimental lo dejó provocaron que Erick Monterrosa le diera un balazo a su hijo Francisco Josué Monterrosa Aguilar, de dos años, y se suicidara después. El incidente ocurrió en Santa Teresita de Aserrí.